

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

UACI del Hospital Psiquiatrico

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 07 de Noviembre del 2017

No.Orden:377/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--PARA USO EN EL SERVICIO DE ORTOPEdia DE ESTE HOSPITAL.	-	-
6	Cada Uno	R-2. Servicio para la colocación de placa periarticular bloqueada para cabeza y húmero proximal con alternativa de longitud y agujeros. Marca: Synthes, Origen: Suiza, Vencimiento: No Aplica.	\$980.00	\$5,880.00
7	Cada Uno	R-4. Servicio para la colocación de placa bloqueada para humero distal medial o lateral. Marca: Synthes, Origen: Suiza, Vencimiento: No Aplica.	\$1,050.00	\$7,350.00
5	Cada Uno	R-8. Servicio para la colocación de placa periarticular para tibia distal medial o lateral derecha o izquierda bloqueada. Marca: Synthes, Origen: Suiza, Vencimiento: No Aplica.	\$1,030.00	\$5,150.00
2	Cada Uno	R-28. Servicio para la colocación de placa periarticular bloqueada para fémur distal. Marca: Synthes, Origen: Suiza, Vencimiento: No Aplica.	\$1,005.00	\$2,010.00
-	-	TOTAL.....	-	\$20,390.00

SON: veinte mil trescientos noventa 00/100 dolares

OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54113. F.G. ENTREGA: SEGÚN PROGRAMACIÓN DE CIRUGÍA. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DIA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C: DR. MARIO FONSECA ó DR. RICARDO SANTACRUZ ó DR. DONALD VALENCIA ó DR. HERBERT GARAY. NOTA: VER DETALLE COMPLETO DE CADA RENGLÓN EN ANEXOS (R-2, R-4, R-8, R-28).

LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN GENERAL

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado	 Suministrante
 Oscar Rodriguez	 Suministrante

Elaborado por:eventura



DOCUMENTO DISTRIBUIDO

10 NOV 2017

COPIA: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital Psiquiatrico

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN
NO:**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:

San Salvador 07 de Noviembre del 2017**No.Orden:377/2017****RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE****NIT****SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.****06142103051038**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--PARA USO EN EL SERVICIO DE ORTOPEdia DE ESTE HOSPITAL.	-	-
6	Cada Uno	R-2. Servicio para la colocación de placa periarticular bloqueada para cabeza y húmero proximal con alternativa de longitud y agujeros. Marca: Synthes, Origen: Suiza, Vencimiento: No Aplica.	\$980.00	\$5,880.00
7	Cada Uno	R-4. Servicio para la colocación de placa bloqueada para humero distal medial o lateral. Marca: Synthes, Origen: Suiza, Vencimiento: No Aplica.	\$1,050.00	\$7,350.00
5	Cada Uno	R-8. Servicio para la colocación de placa periarticular para tibia distal medial o lateral derecha o izquierda bloqueada. Marca: Synthes, Origen: Suiza, Vencimiento: No Aplica.	\$1,030.00	\$5,150.00
2	Cada Uno	R-28. Servicio para la colocación de placa periarticular bloqueada para fémur distal. Marca: Synthes, Origen: Suiza, Vencimiento: No Aplica.	\$1,005.00	\$2,010.00
-	-	TOTAL.....	-	\$20,390.00

SON: veinte mil trescientos noventa 00/100 dolares

OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54113. F.G. ENTREGA: SEGÚN PROGRAMACIÓN DE CIRUGIA. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DIA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C: DR. MARIO FONSECA ó DR. RICARDO SANTACRUZ ó DR. DONALD VALENCIA ó DR. HERBERT GARAY. NOTA: VER DETALLE COMPLETO DE CADA RENGLÓN EN ANEXOS (R-2, R-4, R-8, R-28).

LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN GENERAL

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

<hr/> Titular o Designado	<hr/>
<hr/>	<hr/> Suministrante

Elaborado por:eventura